

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local
12 de agosto del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

No meto las manos al fuego...

TERSA, TERSA, NO SERÁ LA ENTREGA...

Decíamos apenas hace unas horas, que lo que parecía ser una entrega-recepción tersa, tranquila, bien planchada y con toda voluntad política por delante, entre el gobierno saliente de ALEJANDRO TELLO CRISTERNA y el entrante, de DAVID MONREAL ÁVILA, ahora transita bajo las sospechas de probables actos de corrupción en algunas entidades de la administración pública.

Las cosas por su nombre.

El comité de entrega-recepción del gobernador electo como que no está muy de acuerdo con la información recibida de la Secretaría de Economía sobre algunas de sus atribuciones que realizó durante el quinquenio. Al menos, así lo ha percibido la coordinadora, HUMBERLINA ELIZABET LÓPEZ LOERA, del próximo mandatario DAVID MONREAL ÁVILA.

Así se está leyendo.

Dicho con propiedad, al menos, hay 200 movimientos irregulares que hizo la Secretaría de Economía de CARLOS BÁRCENAS POUS en la venta de terrenos en el parque industrial. Cuidado.

Los dio al 50% de su costo original.

NO METO LAS MANOS AL FUEGO...

Recuerdo que en vísperas del comienzo de las campañas políticas (en abril-mayo), entrevisté al gobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA sobre que si él (TELLO) "metería las manos al fuego" por sus colaboradores en el tema de probables actos de corrupción.

El gobernador fue contundente: no.

Ese día, el mandatario estatal fue contundente: "yo no meto las manos al fuego por nadie de mis colaboradores, sólo lo haría por mi esposa, pero por nadie más"...

El que entendió, entendió.

Y refiero lo anterior, porque es altamente probable que varios funcionarios del gobierno que se va pudieran ser señalados por probables presuntos actos de corrupción en cualquiera de sus manifestaciones. Por cierto, los aún funcionarios CARLOS BÁRCENA POSUS y EDUARDO YARTO APONTE se van pronto de Zacatecas. Ambos tuvieron demasiado desgaste.

Ya no se les volverá a ver...

AHORA, A REVISAR CON LUPA

Bajo esta discusión, pareciera pues que esos acuerdos, entre el gobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA y el gobernador electo DAVID MONREAL ÁVILA, de una entrega-recepción tersa, no será tal, han comenzado a brotar algunas sospechas en el ejercicio del poder.

Ahora fue en la Secretaría de Economía.

A lo que pretendemos llegar, es que ahora de una entrega-recepción tersa se pasará a una entrega con lupa, porque una cosa llevará a las demás.

Nada que extraña en fin de gobierno.

En suma, a un mes del cambio de poderes, las sospechas de probables actos de corrupción de lo que será el nuevo gobierno han comenzado. El gobernador TELLO deberá estar muy atento.

Y el de DAVID pues a probar dichos...

HASTA MAÑANA.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx

Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)

Twitter: [@gerardosolzca](https://twitter.com/gerardosolzca)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Libertad de expresión

LIBERTAD.- La libertad de expresión es una condición necesaria para la democracia, por ello la labor de las personas periodistas debe ser defendida como un bien público, pues sus investigaciones contribuyen a informar a la sociedad, planteó Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

LUZ.- "Para defender la luz, hay que defender los focos, si quieres defender la iluminación defende cada farola, lo digo en tono metafórico, porque si no, no puedes alegar que quieras iluminación del espacio público. El periodismo es una vía de iluminación del espacio público, por esa razón el derecho de acceso a la información está conectadísimo con el periodismo".

FORO.- Al participar en el foro: Retos y Desafíos del Acceso a la Información desde la Perspectiva de la Seguridad Pública, convocado por la Coordinación General de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, el Comisionado del INAI expuso el estudio de caso del recurso de revisión RRA 12103/20, mediante el cual el Instituto hizo valer el derecho de acceso a la información de una persona que solicitó la carpeta de investigación del asesinato de la periodista Regina Martínez Pérez.

CASO.- "Es un caso referencial, que se utiliza o que se puede invocar como caso representativo para exigir celeridad de justicia. El derecho de acceso a la información no es sólo un derecho para poder ir a conocer detalles de la gestión pública y de la calidad de la vida pública, en casos como éste y otros, es un revulsivo, un punto de provocación para acelerar el desarrollo de otras funciones del Estado", apuntó Acuña Llamas.

VIOLACIÓN.- El Comisionado del INAI afirmó que el asesinato de la periodista Regina Martínez es un asunto considerado una violación a los derechos humanos, por ello reviste interés público, pues el acceso a la información es una vía para que México y el mundo conozcan el estado que guardan la investigación del asesinato de una periodista en un país donde hay cientos de periodistas asesinados.

TRÁMITE.- "El caso de la periodista Regina Martínez fue como cuando se bajaba la cortina de una bodega, no cabe nada, porque el asunto está en trámite. Conforme a la ley, efectivamente, los asuntos que se encuentran pendientes de resolución y especialmente los que tienen que ver con la indagación o la indagatoria de los delitos no se pueden entregar; eso es una afirmación que goza de validez. Pero, precisamente, por eso el legislador mexicano siendo visionario y sabiendo que había un constante abuso contempló dos excepciones".

DERECHO.- Acuña Llamas destacó que existen dos vías extraordinariamente importantes para garantizar el derecho a saber, aún en casos en los que la ley establece que la información debe ser reservada: cuando el asunto está relacionado con violaciones graves a derechos humanos o con actos de corrupción.

PRUEBA.- El Comisionado del INAI explicó que, en este contexto, el Instituto llevó a cabo una prueba de interés público con base en los tres elementos que establece la ley: idoneidad, necesidad y proporcionalidad, determinando que se debía elaborar una versión pública y entregársela a la persona que solicitó la información.

INFORMACIÓN.- "La versión pública vino a ser un instrumento elástico, que es el que facilita el derecho de acceso a la información en casi todos los casos, ningún documento es enteramente público, porque debe tener algunas porciones de datos confidenciales, que tendrán que reservarse y ningún documento se hace enteramente reservado", concluyó.

mail: jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx

twitter: [@juan_jcastro](https://twitter.com/@juan_jcastro)



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

En defensa de la libertad de expresión

Es ineludible sumarnos al movimiento de solidaridad con los periodistas y comunicadores, los periodistas y comunicadoras de Milenio, Televisa y El Universal amenazados en su integridad por ejercer un periodismo de emergencia, como el que ya se extiende por el país, donde hay regiones y pueblos envueltos en la violencia e inseguridad y cuyos resultados mortales, trágicos y de secuelas de miedo, desconfianza, incertidumbre e inestabilidad afectan la convivencia familiar y social.

Es inevitable que la misión informativa se logre siempre con los equilibrios entre la veracidad y objetividad, entre los hechos y sus consecuencias o repercusiones que lesionan o vulneran el tejido social, pero nunca los comunicadores, sean de la vieja guardia o de las nuevas generaciones, abandonaran la defensa y protección de las familias, comunidades, la niñez y los jóvenes, y ante esa poderosa afrenta, si es urgente echar andar los mecanismos de protección que ampara la ley, de tal manera que se proteja a cada uno de los profesionales de la comunicación amenazados y por consecuencia a los sectores sociales que constituyen sus audiencias o lectores.

Efectivamente, hay que reconocerlo y no solo lamentarlo, contemplar lo sucedido con sublime reflexión y análisis para impedir que esa inédita línea de fuego en contra de la verdad en el ejercicio de la libre expresión y del derecho a la información, se convierta en mensaje intimidatorio y en barrera para prohibir o destruir las estructuras mediáticas de acercamiento con la sociedad y los ciudadanos ansiosos de información fresca, inmediata, precisa y comprobable, sin especulaciones ni excesos, sin matices o distorsiones. Será necesario actuar con entereza, inteligencia, profesionalismo y sin hacer apología de la barbarie hasta revertir esa percepción dañina pero realista, de que México es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo en el mundo, acciones en las que también debe proceder el Estado mexicano de manera contundente.

De acuerdo con nuestra Organización Editorial Mexicana, la OEM, con la revista Proceso, El Universal, TV Azteca, Televisa, Imagen, El Herald, El Economista, Grupo Milenio, Vanguardia y los espacios Publímetro, La Silla Rota, Animal Político, Debate, Uan Ifra, Eje central, Sem México y Político MX, éstos son tiempos de garantizar la libertad de expresión y fortalecer la democracia en el país, no de debilitar con estigmatizaciones.

Medios de comunicación internacionales, como la BBC de Londres, The Guardian, The Washington Post, The Independent, El País, O Globo, SKY News y la NBC, se han pronunciado e informado sobre las amenazas a comunicadores en México, particularmente a la conductora AZUCENA URESTI. Ya lo hemos asentado aquí, la libertad de expresión en nuestro país tiene rango de garantía constitucional, libertad que tiene un elevado significado, es la que defiende a todas las libertades y todos los derechos y no puede estar al servicio del poder político, gubernamental, económico o fáctico delincinencial, porque solo se construyen escenarios de convivencia y armonía de una sociedad que dialoga, civilizada, tolerante y respetuosa de la legalidad.

Nos queda claro que siempre actuaremos en defensa de la libertad de expresión y que para alcanzar este objetivo, gobiernos y los medios de comunicación debemos compartir la enorme responsabilidad de mantener la unidad en torno de valores, principios y objetivos comunes, y adoptar actitudes serenas, inteligentes y prudentes porque luchamos por las causas más nobles y justas. Así de sencillo.

Email: nachovalenzuelav@gmail.com

Facebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)



Ricardo Monreal

México: liderazgo para entendimiento en Venezuela

El 13 de agosto de 2021 tendrá lugar en nuestro país el diálogo para la paz entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la oposición política de esa nación, a partir de la propuesta hecha por Noruega para promover el diálogo internacional, que fue aceptada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Para México, ser sede y mediador de esta iniciativa junto con Noruega representa la reafirmación de su liderazgo en la región latinoamericana, por medio del establecimiento de un puente de comunicación con Venezuela, sin inmiscuirse en los asuntos internos de ese país. Así, nuestra nación manifiesta su voluntad para coadyuvar en la resolución de una crisis política y humanitaria, a través de un diálogo incluyente, creíble y constructivo entre las partes.

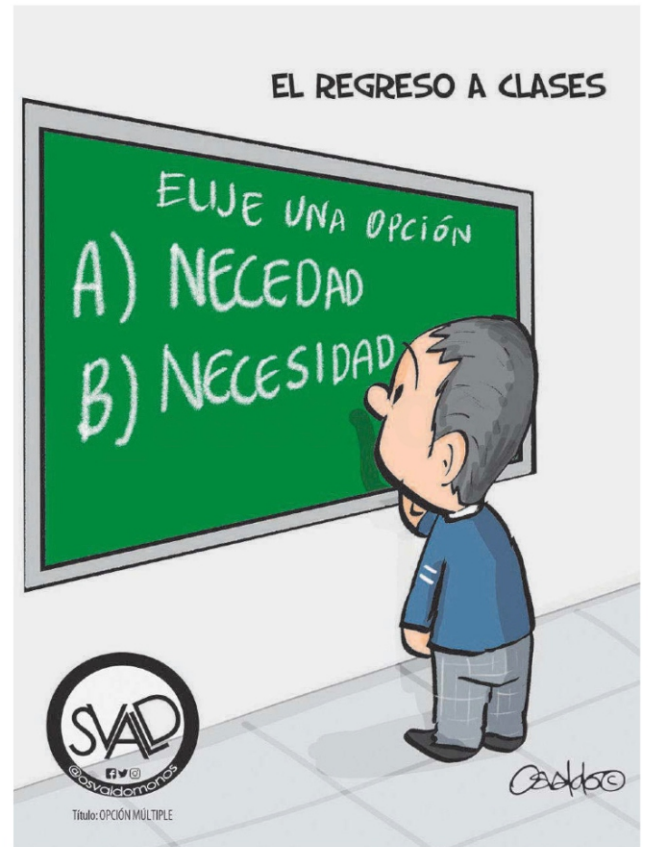
Noruega ha desempeñado un papel importante como mediador y facilitador de contactos entre representantes de ambos actores políticos, a pesar de que en las últimas conversaciones en Barbados en 2019 no se alcanzaron acuerdos. Aquellas pláticas también estuvieron auspiciadas por el país nórdico.

Es oportuno recordar que México cuenta de igual manera con una importante tradición de mediador a nivel internacional, cuyos propósitos han sido, entre otros, la paz, el diálogo y el entendimiento, siempre con respeto a la soberanía de los países, de sus instituciones y de sus pueblos.

Prueba de ello, por ejemplo, fue la creación en 1983 del Grupo Contadora conformado por los gobiernos de México, Panamá, Colombia y Venezuela, en aras de promover la pacificación en Centroamérica, particularmente en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, ante las guerras civiles que atravesaban. Esta agrupación abrió un canal de comunicación en estos países y logró generar una atmósfera de paz en la región.

Asimismo, se encuentran los Acuerdos de Paz de Chapultepec, firmados entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, en 1992, cuyo logro consistió en poner fin a años de guerra civil en esa nación.

México sigue comprometido en la actualidad con la paz y el diálogo internacionales, por medio de la aplicación de sus principios de política exterior, plasmados



en el artículo 89, fracción X, de nuestra Carta Magna. Entre éstos, destacan la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de las controversias, y el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos.

De igual forma, el Gobierno mexicano respaldó el llamado a la calma en Venezuela, que hiciera en 2019 António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas, así como su exhorto a todas las partes a evitar una mayor escalada de la tensión y a no recurrir a la violencia.

En tal contexto se habrá de desarrollar en nuestro territorio el encuentro. Para el Gobierno de Venezuela existen diversas demandas precisas en el marco del diálogo, a saber: 1) que Estados Unidos y la Unión Europea retiren todas las sanciones impuestas al país sudamericano; 2) que todos los actores políticos reconozcan la legalidad, la legitimidad y el funcionamiento de las autoridades y de los poderes públicos venezolanos, así como la constitucionalidad del país; 3) que se permita la presencia de todas las oposiciones en la mesa de diálogo; 4) que sean devueltos todos los activos públicos venezolanos congelados que se encuentran en el extranjero, y 5) que todos los sectores renuncien a

la violencia y a la conspiración contra los poderes públicos del país.

Para la oposición venezolana se requiere que las negociaciones en México incluyan un calendario electoral que abarque incluso hasta los próximos comicios presidenciales, la liberación de personas presas políticas, así como la realización, de manera democrática y transparente, de las próximas elecciones de titulares de gubernaturas y alcaldías en noviembre de este año.

Para México, ser sede y mediador de esta iniciativa junto con Noruega representa la reafirmación de su liderazgo en la región latinoamericana, por medio del establecimiento de un puente de comunicación con Venezuela, sin inmiscuirse en los asuntos internos de ese país. Así, nuestra nación manifiesta su voluntad para coadyuvar en la resolución de una crisis política y humanitaria, a través de un diálogo incluyente, creíble y constructivo entre las partes.

Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República
ricardomonreal@yahoo.com.mx
 Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

El Runrún

Por Alejandro Wong | @wonnlopez

Se clavan dinero de tanques de oxígeno

Cayeron muy bajo en el Ayuntamiento de Río Grande. No por nada el alcalde **Julio César Ramírez**, alias **El Campesino**, perdió la diputación del distrito local. Resulta que el DIF municipal envió un par de solicitudes a la Tesorería para la recarga de tanques de oxígeno y ayudar a los pacientes críticos del



JULIO CÉSAR RAMÍREZ,
alcalde de Río Grande.

Coronavirus. Pero no contaban con el contralor **Mario Alberto Vázquez** haría una inspección de rutina para verificar que la entrega de los apoyos estuviera en orden. Y no fue así. Los supuestos beneficiarios no recibieron ninguna recarga de oxígeno y se decepcionaron de que el DIF municipal usara sus nombres para, aparentemente, clavarse el dinero. Cuenta la leyenda que algún subalterno del sistema habría firmado las solicitudes a la Tesorería municipal y manipulado los registros de apoyo. Por lo pronto, se levantó un acta de hechos y el auditor **Raúl Brito** ya está enterado. El castigo por semejante acto de corrupción llegaría hasta el tema penal. Por eso, el asunto también estará en la cancha del fiscal **Francisco Murillo**. Mientras tanto, en Río Grande recriminan que el mismo gobierno haya lucrado con la desgracia.

Preparan las entregas

Hoy a las 9 de la mañana se reúnen los comités de entrega y de recepción de la capital. El alcalde **Salvador Estrada**, junto a **Gerardo Espinoza** y **Maribel Rodríguez**, comenzará el protocolo de transición al presidente electo **Jorge Miranda**, acompañado por **Pablo Torres Corpus** y **Manuel Espartaco Gómez García**, sobrino de la exgobernadora **Amalia García**. El auditor **Brito** estará ahí para dar fe de la reunión. Por temas de salud del alcalde Estrada, la junta se pospuso un par de veces y aún está en duda si Chava acude a la reunión. La entrega-recepción en Guadalupe comenzará este 16 de agosto, mientras que en Fresnillo están por definir la fecha.

Incentivo a la inversión

Para el equipo de recepción del gobernador electo **David Monreal**, el secretario de Economía **Carlos Bárcena** es en estos momentos el principal enemigo. Exageradamente, lo llaman el "López de Santa Anna", pues comparan la venta de terrenos de los parques industriales de Zacatecas con la venta

de territorios a Estados Unidos en el siglo XIX. En el parque del Aeropuerto, la Sezac vendió predios a 24 dólares el metro cuadrado "con un descuento del 30% como incentivo a la inversión, por la generación de empleos y por ser una empresa Zacatecana, siempre y cuando se realice el pago en una sola exhibición como



CARLOS BÁRCENA,
secretario de Economía.

fecha máxima el día 29 de julio del 2021". El asunto abre el debate a las condiciones y regulaciones que hace el gobierno para atraer a las empresas. Hay una observación de la auditoría a la Sezac por 14 millones 168 mil pesos debido al convenio que se hizo con una empresa porque no se cumplió con la meta de generar 1,102 empleos, desde el 2015 hasta el 2019, año en que se revisó el ejercicio fiscal

Resentimientos contra el Incufidez

Fue muy hostil la relación entre la atleta **Ilse Guerrero** y el director del Incufidez, **Adolfo Márquez El Patas**. Ante los reproches que hacía Guerrero al funcionario, dicen que este se alegró de que ella no hubiera ganado medalla en los Olímpicos de Tokio. Al menos es lo que piensa un grupo importante del gremio de deportistas que están resentidos con El Patas. Lo acusan de soberbio, ineficiente y de permitir que se echara a perder con las lluvias la duela del gimnasio Marcelino González. También hay muchas inconformidades por el descuido de las albercas que maneja el Incufidez. Pero eso sí, reprochan que Márquez fue puntual con los pagos a las estrellas de baloncesto de Mineros.

Runrunazos

Hay varios reclamos de "desigualdad social" en el Congreso del estado, como ocurrió en la auditoría. Los sindicalizados van a recibir un bono de 18 mil pesos, cuando en otras Legislaturas se les daba a todo mundo. El berrinche es porque, dicen, los sindicalizados (con sus excepciones) son los más holgazanes y los más premiados. Les llegará su depósito al exlíder sindical **Armando Moreira**, el exjefe de Recurso Humanos, **Gerardo González**, y el regidor de Guadalupe, **Carlitos de Ávila**, quien dice que sí trabaja, entre otros. * La próxima dirigencia del PAN estatal también será presidida por una mujer. Quien ya levantó la mano para relevar a **Noemí Luna** es **Elizabeth Mauricio La Winnie**.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Déficit de la cultura de la institucionalidad

Hay muchas atrofias y tensiones evitables al seno de los gobiernos que tienen origen en el déficit de cultura institucional de los ocupantes de puestos públicos de mando, semejante modalidad de analfabetismo político gobernante se ha enraizado en Zacatecas de manera preocupante y en el actual período de espera del cambio emanado del proceso electoral, se manifiesta con las diversas aseveraciones mediáticas en el sentido de que a los presidentes municipales pertenecientes al bloque del gobernador electo se les anuncia que será él quien designe titulares de seguridad pública, de desarrollo social, dicen algunos, y de desarrollo económico dicen otros, lo cual significa una invasión de atribuciones contrarias al orden constitucional más elemental.

Invasión de esferas está en el ADN de los políticos forjados en la cultura dominante asociada al largo predominio del PRI en la vida nacional, lo preocupante es que el tratamiento periodístico presenta estas presuntas intenciones como normales, como si fueran legítimas y legales, favoreciendo la prevalencia de disfuncionalidades que tanto han pospuesto el desarrollo de Zacatecas en todos los órdenes, al grado tal que el arranque estelar de los primeros cien días del siguiente gobierno consista en dotar del urgente mantenimiento a la red carretera estatal y quizás en la tramitación de nuevos proyectos.

Hace más de 10 años constaté el déficit de cultura institucional en ocasión de una invitación a comparecer a la Legislatura de la presidenta honoraria del DIF, licenciada **Lucía Alonso Reyes**, donde recibí un trato como si no fuera honoraria y en un ambiente de servilismo más acentuado que cuando acuden otros funcionarios, su condición de hermana del entonces soltero gobernador **Miguel Alonso** le valió para que el que debió haber sido citado a comparecer, el licenciado **Héctor Pastor**, operara como eficaz asesor de la compareciente suministrándole tarjetas con la información que evitara que la agarraran en curva, lo que más me impactó es que ningún diputado, ningún partido político y ningún medio de comunicación reparara en la evidente demostración de analfabetismo institucional, mismo que ahora se advierte ante la hipótesis de que un gobernador le imponga funcionarios a un ayuntamiento con status de autonomía constitucional.

Atrofia de la cosa pública

El déficit de cultura de la institucionalidad ha producido gobiernos progresivamente más débiles, con muchos tornillos sueltos y con una mentalidad de adolescencia dependiente del Gobierno Federal frente al cual tampoco se asumen los límites institucionales si del centro invaden atribuciones. La debilidad es impotencia ante los problemas

del presente, particularmente el de la inseguridad.

Con fracciones parlamentarias que carecen del derecho a nombrar coordinador por cuenta propia, el poder legislativo no tiene la capacidad de nombrar Secretario General y Tesorero de la Legislatura sin el visto bueno del titular de otro poder, el gobernador en turno.

Así las cosas, los zacatecanos seguimos integrando con otras entidades la parte más atrasada en crecimiento y desarrollo, víctimas de una atrofia institucional que nos hace envidiar lo que a simple vista se ve en Aguascalientes o Querétaro y a preguntarnos que tienen ellos que no tengamos nosotros.

El gobernador **Alejandro Tello** no tiene temperamento que lo impulse a someter, a subordinar lo que no le corresponde, él se coloca en el extremo opuesto. No reivindica sus atribuciones en aras del interés general que representa.

Es evidente que ya no toma decisiones, un ejemplo de ello lo encontramos en el comentario de **Alejandro Wong** en el Run rún de ayer que publica este diario, cuando dice: "**David Monreal** y su equipo de recepción ya anotaron un gol. Sin haber tomado posesión del gobierno del estado lograron detener una compra por presuntas irregularidades. Ese proceso se va a posponer hasta que el fresnillense esté en el poder."

La compra de uniformes para la policía estatal y Metropól suscitó la queja de un proveedor, no ante la Secretaría de la Función Pública o la Auditoría Superior del Estado sino ante el equipo de recepción nombrado por el gobernador electo que "metió gol" ¿Así o más patético?

Urge entenderlo

Si entendemos, como se nos enseñó en las aulas, que el Estado es la sociedad organizada podemos valorar la importancia del proceso de transformación de las instituciones públicas que promueve el Presidente de la República.

Existen múltiples visiones que a diario se someten a debate pero todas parten del principio básico que lo que se instituye se respeta, que el reparto de facultades, competencias, atribuciones y obligaciones de órganos de estado se diseña para cumplir los grandes objetivos de la sociedad, cuando se vulnera el orden institucional mediante interferencias en tiempo y espacio se vulnera a la sociedad entera, la clase política zacatecana debe superar su analfabetismo político-institucional

El virus de lo faccioso destruye.

¿Presencial o virtual?

José Luis Guardado Tiscareño* 

Hace 18 meses se declaró una emergencia sanitaria por motivo de la pandemia mundial por COVID-19, en ese momento todos pensábamos que el confinamiento se reduciría a un par de semanas, a mediados de marzo de 2020 el sistema educativo nacional se paralizó de manera casi inmediata; un año y medio después las persistentes condiciones de contagio, las variantes y mutaciones del virus, la relajación de las medidas sociales de prevención, la lenta aplicación de la vacuna y en este momento el inicio de una tercera ola de contagio, han impedido poder regresar a las aulas a millones de estudiantes en los diferentes niveles de las respectivas instituciones educativas.

Durante los últimos días ha surgido un debate a nivel nacional, en buena medida impulsado por el propio presidente López Obrador y por otro lado por el “tiempo perdido”

y las consecuencias que esto tiene en el ámbito educativo. Dicha discusión es necesaria, sin embargo, tiene que partir del análisis de la realidad y el sustento de la información objetiva que existe sobre las condiciones actuales y futuras que se puedan prever al respecto y no por la determinación unipersonal del presidente que con argumentos superficiales busca imponer un regreso presencial a clases.

Es claro que nadie pone en duda la necesidad de recuperar el proceso educativo de enseñanza aprendizaje como parte de un fenómeno social, en donde la interacción presencial es fundamental para lograrlo con éxito, pero también es necesario explorar y apoyarse en herramientas tecnológicas y de comunicación para volver una alternativa viable este nuevo proceso educativo. Lo cierto es que en un buen número de instituciones de educación pública, pareciera que la posibilidad de generar nuevos ambientes de aprendizaje ni si quiera

fueron considerados y simplemente se detuvieron o incluso se incurrió en una terrible simulación.

Las razones de ello no pueden limitarse a explicaciones simplistas donde la acción del docente o el alumno sean los únicos responsables de ello, pues condiciones socioeconómicas, de infraestructura tanto en viviendas como en las escuelas e incluso la salud física como emocional de las familias han incidido directamente en lo crítico de la situación de hoy.

Se ha empezado a reflexionar socialmente sobre estas implicaciones, el rezago educativo, las carencias de dispositivos de comunicación, la deficiente y limitada cobertura de servicios como el Internet pero también de servicios tan básicos como el agua potable, la electricidad y otras condiciones que hoy a llevado a millones de familia no solamente conservar los índices de pobreza y desigualdad que han existido desde hace décadas si no que incluso durante los últimos años la pobreza extrema ha crecido, según las cifras oficiales de Coneval, como consecuencia de la crisis de salud pero también de la inseguridad y violencia, la falta de empleos y la desigualdad en las oportunidades que combinadas hoy con la desertión y el rezago educativo acaban por condenar al desarrollo social y económico de México.

El día de ayer la UAZ, máxima casa de estudios del estado, determinó de manera colegia por medio del H. Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno universitario, continuar de manera virtual con las actividades académicas en todos los niveles y áreas con los que cuenta la universidad, con el afán de salvaguardar la salud y la vida de miles jóvenes y sus familias pero al mismo tiempo haciendo un llamado a la corresponsabilidad para el autoaprendizaje y cumplimiento de la actividad docente, una tarea que sin duda marcará la diferencia para que el futuro no se mantenga tan catastrófico como hasta ahora.

¡OH NO! // POR WUISHO



La pandemia arrecia y AMLO se desentiende del problema

Eduardo Ruiz-Healy* 

Al referirse a la pandemia de COVID-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo, durante su conferencia de prensa del martes pasado, lo siguiente: "... lo cierto es que ya es momento de que nos cuidemos, de que nosotros mismos nos cuidemos (...) hay que darle su lugar a la gente. El pueblo es mayor de edad, no hay que estarlo tutelando y mucho menos estarle diciendo: está prohibido esto o no hagas esto. Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho".

De acuerdo con los datos, muchos mexicanos no han hecho un buen uso de la razón para evitar ser infectados por el SARS-CoV-2 o una de sus variantes.

Los números así lo indican.

Con casi 129 millones de habitantes, el nuestro es el décimo país más poblado después de China, India, Estados Unidos, Indonesia, Pakistán, Brasil, Nigeria, Bangladesh y Rusia.

Sin embargo, por el número de vidas perdidas por la pandemia -246 203- México está en el cuarto lugar, después de EEUU (634 915), Brasil (564 890) e India (429 702).

Y a pesar de que el número de casos registrados por cada millón de habitantes es de apenas 22 984, lo que lo coloca hasta el lugar número 89 de la lista respectiva, México ocupa el tercer lugar en lo que a la tasa de fatalidad se refiere.

La tasa de fatalidad es el porcentaje que se obtiene de dividir el número de muertes por COVID confirmadas entre el número de casos confirmados y para nuestro país es de 8.15%, lo que significa que de cada 100 enfermos mueren poco más de ocho.

La tasa de fatalidad de México está debajo de las de Vanuatu (25.0%), Yemen (19.32%) y Perú (9.27), pero arriba de la de todos los demás países.

Que la tasa de fatalidad sea tan alta significa que las personas mueren debido a que no reciben algún cuidado médico o, si lo reciben, es inadecuado e ineficaz; muestra de la baja calidad del sistema de salud del país.

Y así, con estas pruebas de que millones de mexicanos no saben cuidarse, AMLO decidió desentenderse del problema para que cada persona se cuide según su mejor entender y nivel de

conocimientos científicos.

Al hacerlo renegó de su obligación de cumplir y hacer cumplir con la Constitución y las leyes, tal como juró hacerlo al asumir su cargo.

El Artículo 4 de la Constitución establece que "Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud" y es responsabilidad del Estado proteger ese y todos los demás derechos de las personas.


La Fracción XVI del Artículo 73 señala que "En caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, la Secretaría de Salud tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables...".

No hay ley que diga que en caso de "epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país" cada uno de nosotros debe cuidarse porque es mayor de edad y que el Estado debe dejar de hacer lo que está a su alcance para proteger la salud de todos.

El miércoles se registraron 22 711 nuevos casos de COVID y 727 muertes por la enfermedad. Y cada día los números son mayores.

*@ruizhealy

El primer libro de la nueva biblioteca

Simitrio Quezada* 

Una semana antes de cumplir siete años, Eco pidió a Papá que le comprara un primer libro. No uno de colorear; no uno de bebé, donde cada página es un cartón grueso. Eco pidió su primer libro de 239 páginas, novela infantil. "Pero lo leerás", dijo Mamá. "Lo leerás completo", remachó Papá. Dentro del coche, entre sus dos hermanos, el niño volvió a acariciar la portada, emocionado.

En casa empieza a silabar los primeros renglones. Debido al confinamiento pandémico de los recientes 17 meses, el niño no tuvo en septiembre pasado un primer día en escuela. Papá lo dijo a Mamá, el otro día: "Eco perdió una experiencia que tú y yo y nuestro hijo mayor sí tuvieron: el primer día en el

salón de primero de primaria".

Eco aprendió a leer como pudo: retomando aprendizajes del preescolar; a un lado de Mamá; a un lado de Papá; importunando al adolescente que es su hermano mayor. En agosto de 2020 celebró sus seis años entre pandemia; la próxima semana será igual. Ahora termina de leer el tercer párrafo y entra al siguiente.

El niño lee en voz alta sílaba por sílaba hasta llegar al final de la palabra: une todo, lo confirma y pasa a la siguiente. Han pasado nueve días y lleva seis páginas del libro. Entonces insiste a sus papás que quiere un librero pequeño, porque con ese volumen nuevo, suyo, empezará su propia biblioteca.

Mamá buscó en Facebook quién venda un mueble de

medio uso. Papá preguntó a sus amigos por carpinteros. Durante el mediodía del martes, Mamá reacomodó libros y documentos de Papá: Eco descubrió un revistero rígido de plástico, negro, con el ancho de un cartapacio de aros. En él vio su primer "librero". También encontró un separador, blanco, sencillo.

Papá teclea a las 5:12 de la mañana de este miércoles a un lado de la cama donde duerme su segundo hijo, Eco. El niño respira profundamente. Detrás de éste se yergue la cabecera y sobre el remate superior de ésta, en el extremo izquierdo, se posa el revistero negro con la novela infantil: el primer libro de la nueva biblioteca personal que hay en casa.

*siquezada@hotmail.com

La orfandad olvidada

Rosa Esther Beltrán*

En México, hasta hace 6 días el número de fallecidos por Covid-19 alcanzaron los 243,165, este saldo terrible va acompañado en muchos casos; de 131 mil 325 niños y niñas huérfanos por la muerte de uno o ambos padres, siendo este país uno de los primeros del mundo con el mayor número de infantes que pierden a uno o a los 2 principales cuidadores, según un estudio presentado por la publicación científica, The Lancet, revista médica británica, el estudio incluye a 21 países.

Aunque la dramática cifra es aún más grave y aumenta si los niños estaban bajo la tutela de abuelos o adultos mayores, incrementándose a 141 mil 132 huérfanos mexicanos.

Las consecuencias de la orfandad para niños y adolescentes pueden llegar a ser catastróficas, el hambre, la inseguridad, la salud, la falta de educación académica, los abusos, violencia sexual y embarazos tempranos de las adolescentes. De ahí que la evidencia indica la urgencia de la intervención de las autoridades a todos los niveles a fin de que la protección, de los niños y niñas cuyos cuidadores fallecieron, sean minuciosamente investigados, prevenidos y resueltos en los distintos ámbitos.

La orfandad no desaparece, por ello, invertir en programas y servicios públicos basados en la urgencia de protegerlos y apoyarlos en el futuro, que seguro será largo debiera estar en proceso.

Según el estudio de referencia, se presentaron más fallecidos en

hombres que en mujeres se menciona que hasta 5 veces más niños perdieron a sus padres hombres y menos a sus madres.

Esta semana, en la ciudad de Texcoco, muy cerca de la CDMX, se fundó el orfanato Fray Martín de Porres, dirigido por religiosas, desde el inicio de la pandemia ahí han llegado decenas de niños huérfanos tras la muerte de alguno o de sus progenitores, resulta que ya no tienen camas y siguen llegando decenas de infantes, hay casos en los que la madre muere y el padre abandona a sus hijos, así han recibido hasta 20 niños en una semana.

Las organizaciones internacionales en el favor de los derechos de la infancia como Save the Children, estiman que el Estado mexicano debería, en primer lugar, realizar un censo de los niños afectados para conocer su número exacto y su situación y también sería muy útil disponer de cifras de huérfanos por causas graves, como feminicidios u homicidios violentos.

Sin duda es el momento de centrarse en un grupo que seguirá creciendo: los más de un 1 millón de niños que han perdido a un padre y otro medio millón de niños que han perdido a un abuelo o cuidador que vive en su propia casa.

Es más que evidente que los niños son más vulnerables y corren un mayor riesgo de quedarse sin el cuidado de sus padres debido a la muerte de ellos, las enfermedades graves o las dificultades económicas.

*Centro de Colaboraciones Solidarias

RECREAR // POR MORADA



MORADA

RETO DE LA UAZ: PENSAMIENTO CIENTÍFICO E INNOVACIÓN ANTE LA PANDEMIA



El manejo de la pandemia necesita un creativo equilibrio entre cuidado de la salud y las necesidades emocionales, educativas, económicas y culturales. En una situación donde se está disparando la brecha de la desigualdad en los alumnos que cursan sus estudios profesionales en los cuales se despegan aquellos estudiantes que tienen recursos para acceder a formación por medios alternativos y aquellos que dependen de las actividades escolares para lograrlo. Esto no es 'un detalle' sino que se trata del futuro de esos profesionistas que entrarán en selvática competencia al egresar. La calidad de vida de los jóvenes se ve afectada con el encierro y lejos del esencial ser social que todos somos. La parálisis de la economía regresa en forma de precariedad que impide a los jóvenes seguir estudiando: deben interrumpir sus estudios para conseguir el sustento de la vida diaria. Vivimos un mundo que es un sistema omni-conectado: economía, emociones y

educación dependen unas de otras.

Si los profesores y alumnos están vacunados, no hay muchas razones para seguir en confinamiento. El caso de los alumnos de bachillerato y secundaria no entran en este juicio. Pero si maestros y alumnos tienen la vacuna se cuenta con la base para soportar una estrategia de regreso sumando un modelo de protección efectivo. ¿Y cómo obtener esto último? Pues con un poco de sentido de ciencia: un modelo de protección se contrasta en la experiencia, se estudia dicha propuesta de acción y se valida en la realidad. Se mide y explica el factor que contagio resultante, se toman medidas pronósticas y se retroalimenta el protocolo de seguridad sanitaria para que sea altamente efectivo. En una Unidad Académica se toma un grupo académico como grupo de control (piloto) y se ve en forma metódica, cuántos contagios hubo, por qué fueron, en qué circunstancias y cómo se podrían evitar. Si en este experimento resulta que los contagios son pocos y los factores son evitables, entonces este

nuevo conocimiento de precisión se incorpora al modelo de protección y ya: listos para regresar todos a clase.

Sin embargo, mientras el regreso ocurre, las clases deben cambiar la calidad actual. Los alumnos se quejan amargamente de ausencia docente, monotonía, cursos sin interés del profesor y cosas por el estilo. Así, es vital que a la brevedad la universidad se asegure que las clases en ambientes virtuales eleven su calidad, que no está demás comentar, los recursos técnicos son amplios para hacer clases llenas de estrellas y calidad suprema. Esto es, la virtualidad ya no es pretexto para tener malos cursos. Los ambientes virtuales han logrado recursos de película, pero no se usan. En otras palabras, una medida que la UAZ debe emprender es capacitar de forma intensiva a todos sus docentes en herramientas y habilidades para la virtualidad educativa. En suma, de una institución de educación superior, se espera, que actúe sobre la base de pensamiento científico y promueva la innovación en la solución de los problemas.

RAYUELA

Ante aumento de contagios por Covid y recuperación domiciliaria, hay que poner atención al sobreprecio del oxígeno.

Día Internacional de Juventud 2021

A la memoria de
José Nicanor Araiza Dávila.

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

Hoy se celebra a nivel mundial el día de la Juventud, se reconocen grandes retos y también oportunidades para poder avanzar en su superación. Ser joven significa tener toda la energía, la sangre y el entusiasmo para transformar las realidades que nos laceran y ponen en riesgo a la Patria misma. Por ello, las organizaciones que quieren apropiarse de la riqueza de México, se esmeran en que los jóvenes pierdan su brújula de vida en la drogadicción, en el alcoholismo y en la incorporación a las fuerzas delictivas donde su paso es efímero e improductivo. Corremos el riesgo de perder a varias generaciones de muchachos y muchachas, gracias a estos distractores nefastos que contrarío a hacer de nuestro País una tierra de oportunidades, nos conducen al caos bajo el beneplácito de otros países que, como Estados Unidos, desean extender los brazos del capitalismo y su territorio a partir del envío de armas, drogas y el entrenamiento de grupos que promueven nuestro exterminio mientras que ellos, saquean la riqueza natural de nuestra Nación. Los jóvenes deben saber que México es una tierra de abundancia en donde plenamente pueden desarrollarse y sostener a sus futuras familias e hijos sin la necesidad de cruzar las fronteras y exponer su vida. Le debemos a las malas administraciones gubernamentales (PRI-PAN), el hecho de vivir en condiciones de marginación y pobreza, índices que no permiten su pleno desarrollo humano y profesional. Zacatecas particularmente cuenta con miles de jóvenes que pierden la esperanza en esas comunidades donde ni el asistencialismo ni la simulación llegan, quedando al margen del desempleo o del reclutamiento forzoso para incorporarse a la delincuencia organizada bajo pena de ser asesinados si no se quiere cooperar. Esta realidad en nuestro territorio debe llamar a una actuación inmediata de las próximas autoridades para prevenir que nuestro capital humano en la franja de la juventud, tenga alternativas de estudio, de empleo y de crecimiento efectivo en nuestra misma entidad pues mucho hay por hacer en Zacatecas. Los viejos políticos y los mimos de siempre, deben dejar paso a la gestación de una nueva clase política que inyecte sangre joven y nuevas ideologías que redunden en beneficio de los pobladores del hoy y del mañana; urge una renovación política en cuerpo, alma y espíritu pues hasta ahora, la misma forma de hacer gobierno y política, no ha tenido buenos resultados. Si seguimos sembrando peras no esperemos jitomates; los jóvenes están ávidos de nuevas alternativas y de posibilidades reales de crecimiento económico. Debemos reconocer objetivamente que estamos perdiendo la batalla en asegurarles un presente prometedor pues cada semana, algunos de ellos, se adentran en los bares, los antros, las drogas y el alcoholismo y, se hacen presa de ellos, incluyendo las chicas que ya toman y se drogan al tú por tú junto con los varones. Ahora es más fácil que hace algunos años, comprar droga a cualquier hora, incluyendo aquellas que afectan la salud mental y física a cambio de esporádicos eventos de satisfacción. El brazo de los estupefacientes se extiende hasta escuelas primarias, secundarias y para qué le sigo, todo el sistema educativo, constituyendo un crimen contra lesa humanidad que es necesario enfrentar con valor y efectividad. Los diagnósticos están ahí, solamente se requiere un conjunto de buenas voluntades especializadas que no solapen, que no dejen pasar tantos atentados contra nuestra juventud y que por el contrario, los motiven en la cultura del esfuerzo para adherirse al crecimiento y desarrollo de sus pueblos. En este contexto, la ONU señala que se deben abordar otros desafíos cruciales, como los objetivos que se plantean en la Agenda 2030, entre ellos, la reducción de la pobreza, la inclusión social, la atención de la salud, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Para este Organismo Internacional, la juventud necesita mecanismos de apoyo inclusivos que garanticen que van a poder seguir luchando colectiva e individualmente para restaurar el planeta y proteger la vida. Al mismo tiempo, dispone la ONU, se debe integrar la diversidad biológica en la transformación de los sistemas alimentarios. Hoy el tema del Día Internacional de la Juventud 2021 es: Transformar los sistemas alimentarios: Innovación juvenil para la salud de los seres humanos y del planeta, sin duda, más que celebrar hay mucho por hacer, enfrentar y actuar. ■

dr.alvarogarciahernandez@gmail.com

Pobreza y prosperidad digital

JORGE BRAVO

México es un país con más pobres. ¿Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) están ayudando a remediar ese mal endémico de nuestro país?

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) dio a conocer los resultados de pobreza en México. Entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza a nivel nacional pasó de 41.9% a 43.9%, un aumento de 3.8 millones de personas al pasar de 51.9 a 55.7 millones. Durante el mismo periodo, la población en situación de pobreza extrema pasó de 7% a 8.5%.

También se incrementó el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de la pobreza, de 49.9% a 52.8%. El ingreso corriente total per cápita disminuyó 6.9%, producto de la caída de las fuentes de ingreso.

Aunque México es el séptimo país con las tarifas de banda ancha más asequibles del mundo (A4AI 2020) y desde 2013 el Índice de Precios de Comunicaciones ha bajado 26.8% y el de telefonía móvil 43.9%, es evidente que personas y hogares con menos ingresos dificulta el acceso a servicios de telecomunicaciones.

Según la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares 2018, en cuanto al gasto en servicios de telecomunicaciones, en los hogares con ingresos bajos el porcentaje de gasto con respecto a su ingreso es mayor que en los hogares con mayores ingresos.

Mientras que los hogares en el decil 1 de ingresos (los más pobres) gastan 248 pesos mensuales en servicios fijos de telecomunicaciones, 7.5% de sus ingresos, los hogares en el decil 10 de ingresos (los más ricos) gastan 655 pesos mensuales, sólo 1.2% de sus ingresos.

Los indicadores de carencia social también empeoraron: aumentó el rezago educativo y la carencia por el acceso a servicios de salud y alimentación nutritiva de calidad.

Y es que el acceso a las TIC depende del ingreso, la educación, los recursos y las infraestructuras disponibles. La brecha digital es parte de una brecha de desarrollo mucho más amplia. Al inicio del confinamiento, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) advirtió que el rezago en aprendizaje se agudizaría por el cierre de las escuelas, especialmente entre quienes no pueden acceder a educación a distancia mediante dispositivos, conectividad y plataformas de videoconferencia.

Si bien persiste la pobreza generalizada, en los últimos años el acceso a la telefonía móvil y la Internet han crecido con rapidez. En este mismo espacio comentamos que según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, México pasó de 80.6 millones de usuarios de Internet en 2019 a 84.1 a finales de 2020: 3.5 millones de usuarios nuevos se conectaron a la red. 72% de la población de 6 años o más es internauta, en comparación con 70.1% de 2019.

La pobreza es un fenómeno multidimensional. Comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades e imposibi-

tan su plena integración social.

Al ser un fenómeno multidimensional, la Coneval es cuidadosa al atribuir el incremento de la pobreza al coronavirus. Dice que "la medición de la pobreza coincide con una pandemia en curso, cuyo desenlace e implicaciones para el desarrollo social son aún inciertos. La emergencia sanitaria por la covid-19 ha profundizado los desafíos que enfrenta la política de desarrollo social, principalmente en ingreso, salud, educación y alimentación de la población mexicana".

El incremento en el acceso a las TIC se relaciona con la contribución de estas tecnologías al crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza. Las tecnologías también son herramientas para el empoderamiento, generación de ingresos, para mejorar el acceso a la educación, salud y otros servicios sociales.

El estado más pobre y con menos ingresos de México es Chiapas. Según el Anuario Estadístico 2020 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, coincide con que es la entidad con menos computadoras por cada 100 hogares (24.1%). También es el estado con menos líneas de telefonía fija (10%) y menos accesos a Internet fijo (15%). Sólo hay 72 líneas de telefonía móvil por cada 100 habitantes y apenas 44 conexiones de banda ancha móvil, las teledependencias más reducidas del país.

La Coneval recomienda "fortalecer la implementación de programas o acciones de política de desarrollo social enfocadas en la recuperación del ingreso de las personas y la atención del conjunto de carencias sociales, con la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno".

Durante la pandemia, las plataformas digitales de movilidad y entrega de alimentos contribuyeron de manera destacada al sostenimiento de algunas actividades económicas y pymes, a la generación de ingresos y pueden ayudar a la recuperación de las economías locales. Las autoridades de transporte deberían levantar cualquier restricción a la operación de estas plataformas, por los beneficios inmediatos en la generación de ingresos.

Un estudio del Colegio de México sobre trabajo reconoce que "el confinamiento por covid-19 aceleró la expansión de estos empleos" y que "el trabajo en plataformas digitales ha sido una opción de la que muchas personas han echado mano ante la pandemia de Covid-19, ya sea porque perdieron su trabajo o porque les recortaron su salario". Revela que cuatro de cada diez empleos en reparto por plataformas ocurrieron en 2020, 34% comenzó a trabajar en ellas a partir de la pandemia y para 71% de los repartidores el trabajo en plataformas es su única fuente de ingresos.

El especialista en innovación Clayton Christensen invita a abordar el problema desde una óptica diferente: distinguir entre aliviar la pobreza y crear prosperidad. Recomienda que, en lugar de destinar onerosos presupuestos y bienintencionadas políticas públicas de dudosa eficacia para tratar de eliminar la pobreza, los gobiernos deberían enfocarse en crear prosperidad a través de innovaciones que generen empleos. Los desalentadores resultados de pobreza en México indican que es momento de cambiar la estrategia: no empujar la pobreza sino jalar la prosperidad. ■

La contradicción descende desde la cúspide del poder: mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador afirma que la consulta popular celebrada el domingo 1 de agosto fue un triunfo para la democracia, el líder de su partido en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, advierte la necesidad de emprender un juicio político contra Lorenzo Córdova, presidente consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), por haber contribuido a su fracaso.

¿Fue pues un éxito, o no, la consulta popular para enjuiciar a funcionarios públicos del pasado?

Si fue un éxito, no hay argumento que valga en contra de Córdova; ahora que, si fue un fracaso, entonces habría de probarse que el presidente del INE fue responsable.

“Estoy muy contento por los resultados, nunca había participado tanta gente en una consulta”, declaró López Obrador al día siguiente.

Refirió como argumento para justificar su entusiasmo los datos de participación relativos a consultas previas que, aunque no fueron constitucionales, tuvieron relevancia política.

De acuerdo con el mandatario, la consulta promovida por él a propósito del Fobaproa, cuando era dirigente de la oposición, concitó la contribución de más de 2 millones de personas. Detrás suyo en números estuvo otra consulta, también convocada por el actual presidente, para cancelar la obra del nuevo aeropuerto de Texcoco, en la cual participó 1 millón 69 mil personas.

Tiene razón López Obrador, comparado con estos otros ejercicios la consulta del domingo 1 de agosto fue todo un éxito porque triplicó la participación respecto a la del Fobaproa y sextuplicó la lograda a propósito del aeropuerto.

Ese mismo día el presidente también

El juicio político a Lorenzo Córdova carece de fundamentos

RICARDO RAPHAEL

emitió una opinión sobre el desempeño de las autoridades del INE. Sin referirse explícitamente a Lorenzo Córdova, señaló que no hubo “suficiente entusiasmo” por la consulta y que tal cosa se puede demostrar por la instalación insuficiente de casillas durante la jornada.

Ni la Constitución ni las leyes electorales tipifican como falta grave la carencia de entusiasmo. Todavía más difícil resultaría ofrecer medios de prueba que sirviesen para comparar los grados de entusiasmo exhibidos por las personas interpeladas.

El número de casillas instaladas tuvo que ver con los recursos asignados por la Cámara de Diputados al INE. En todo caso, la falta de entusiasmo provino de las y los legisladores, mayoritariamente pertenecientes a la coalición gobernante, quienes en vez de apoyar el ejercicio acotaron económicamente sus alcances.

Asegura el presidente que había manera de hacer más con los mismos recursos. Nuevamente aquí sería necesario presentar evidencia para que la acusación no quedase en una mera opinión.

El diputado Sergio Gutiérrez, representante de Morena ante el Consejo General del INE, fue el primero en anunciar el juicio político que su partido pretende enderezar contra Córdova. Este di-

rigente no metió las manos en el fangoso terreno argumentativo del entusiasmo; en vez de ello acusó al presidente consejero del INE de haberse comportado con parcialidad.

Puntualmente señaló a Córdova de haber inducido, deliberadamente, la decisión popular.

Cabe suponer que el diputado Gutiérrez se refiere a la precisión pública realizada por el INE en el sentido de que la consulta —de acuerdo con el texto de la pregunta formulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)— no se refería estricta ni exclusivamente a un presunto juicio sobre las responsabilidades de los expresidentes.

Para este legislador, quien podría ser el próximo líder de la bancada morenista en la Cámara baja a partir de septiembre, la clarificación que hizo el INE sobre los alcances de la interrogante, verificada como constitucional por la SCJN, habría sido un acto contrario a la misma Constitución.

El razonamiento de Sergio Gutiérrez es débil: si más de 98% de las personas que participaron en este ejercicio votaron a favor del sí, como respuesta a la pregunta planteada, ¿esto querría decir que Córdova hizo campaña en ese mismo sentido? ¿O bien que quiso inducir el

resultado en dirección contraria, pero no logró su cometido? El cuestionamiento no tiene pies ni cabeza.

Si lo que se quiere es acusar a Córdova de que no hayan participado personas en cantidad suficiente como para que el resultado fuese vinculatorio, tal argumento sale derrotado cuando el propio presidente López Obrador reconoció como todo un éxito este ejercicio de democracia directa.

Saltan como resortes de un colchón viejo las muchas contradicciones detrás del propósito de emprender un juicio político contra este funcionario. Si la participación fue exitosa y más de 98% de las boletas se inclinaron a favor de juzgar a los funcionarios del pasado (incluidos los expresidentes), ¿con qué cargos va a perseguirse al consejero presidente del INE?

La mayoría que Morena y sus aliados tienen en el Congreso de la Unión no alcanza para realizar una reforma constitucional que afecte la temporalidad del mandato de Lorenzo Córdova.

No importa cuánto deseen los diputados Mier o Gutiérrez ver a otra persona al frente del organismo electoral, la realidad se les opone con contundencia.

No tienen cómo probar “la falta de entusiasmo”, tampoco la parcialidad ni la supuesta dependencia del funcionario a intereses ajenos a su desempeño.

Así las cosas, Córdova será presidente del INE durante dos años más y, por tanto, pese a quien le pese, le tocará encabezar la organización de la próxima consulta relativa a la revocación del mandato presidencial.

Cabe suponer que tal cosa es justo lo que revienta el ánimo de los seguidores de la Cuarta Transformación. Acaso quisieran un funcionario “entusiasta” con el proyecto político de López Obrador, aunque tal requisito no esté en la descripción de las tareas que atañen al presidente consejero del INE. ■

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiario
ZACATECAS

ESCÚCHANOS
TODOS LOS MIÉRCOLES
7:00PM

ENTREGAN CONCESIONES NO AUTORIZADAS.

El **góber TELLO** lo dijo claro: no se otorgarán concesiones de ningún tipo al término de su administración. Fue un compromiso y lo piensa cumplir, pero parece que no lo están obedeciendo porque ya empezaron a circular algunos taxis con numeración nueva, de concesiones y permisos experimentales. El subsecretario de Transporte Público, **GABRIEL MORALES**, no debería perder de vista que por eso inhabilitaron a **JULIA OLGUÍN SERNA** cuando fue directora de Tránsito y Vialidad, y la dejaron 10 años fuera de combate. Eso de andar de desobedientes le puede salir muy caro. A ver qué dice el secretario General de Gobierno, **ERIK MUÑOZ**, porque de él depende esta subsecretaría.



CONFORMAN ASOCIACIÓN DE ALCALDES.

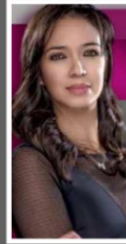
Entrados en una reunión tras otra, los alcaldes de Pinos, Sombrerete, Río Grande, Tlaltenango, Tepetongo, Valparaíso, Villa de Cos, Monte Escobedo, Villa Hidalgo, Santa María de la Paz y Atolinga, integraron la Asociación de Alcaldes Unidos por el Progreso de Zacatecas, con el objetivo de sumar a todos los alcaldes y sacar adelante la situación económica y social de Zacatecas y hacer equipo con el Gobierno del Estado. Está abierta a que se integren todos, de todos los partidos, aunque la mayoría es de Va por Zacatecas. Por cierto, el de Tlaltenango, **SALVADOR ARELLANO**, fue nombrado coordinador de los presidentes municipales panistas.



BUSCAN REFLECTORES OPINÓLOGOS CON CARGO AL ERARIO.

Ya ven que siempre hay gente que hasta lo que come le hace daño y nomás habla por hablar. Así están ciertos opinólogos de Zacatecas

que creen que tienen la verdad en sus manos, como **VERÓNICA TRUJILLO**, con su actitud de **ADELA M I C H A ZACATECANA**, cobrando -todavía- en Seduzac, y **GABRIEL CONTRERAS**, en la Secretaría General de Gobierno. Tirando piales, queriendo ver qué consiguen, por lo menos a ver si logran la permanencia en la nómina...



SE RECUPERA DE COVID SALVADOR ESTRADA.

Los que andan contentos, son los de la presidencia de Zacatecas porque su alcalde **SAVADOR ESTRADA** regresó, luego de su encierro obligado tras el covid. Su recuperación lo ameritaba y estuvo trabajando desde casa, cuando su estado de salud lo permitía, porque de seguro traía unos dolores de cabeza, que para que les cuento. Lo bueno es que ya salió y ojalá no le queden secuelas, porque esas también están feas. Ahora, a supervisar la entrega-recepción de su administración y echar a andar en la capital, lo que se alcance.



RETAN AL COVID EN UNIDAD DEPORTIVA DE GUADALUPE.

En la Unidad Deportiva de Saucedo, en Guadalupe, no hay filtros sanitarios ni de seguridad. Cientos de usuarios que ya comenzaron a hacer uso de este espacio se quejan de que no se vigilan las medidas anti Covid-19 y mucho menos de que haya presencia de la policía municipal de Guadalupe, que salvaguarde la integridad de la gente que, de buena lid, busca ejercitarse, salir del encierro y tomar aire fresco, porque hay otros *jijos* que lo que nomás andan viendo es a quien perjudican. Ahí le encargamos al alcalde **CÉSAR GONZÁLEZ** y su jefe policiaco **DIEGO VARELA**, para que la gente mejor reporte que sí se hace buen trabajo.



POLITIQUERÍA



-MI *CHAVA*, SONRÍA POR SU REGRESO A LA *CHAMBA*...

GANADORES 2021



MARGARITA RAMOS, PREMIADA CON UNA REGIDURÍA

Seguir en el movimiento monrealista durante años y apoyar el proyecto de David Monreal en Guadalupe le valió a Margarita Ramos Rivera un espacio en la planilla de Morena en Guadalupe. La labor realizada al lado de Julio César Chávez en la región de Zóquite y Tacoaleche la llevará a una regiduría, cargo que tendrá a mediados de septiembre.



JAVIER HERNÁNDEZ APOYARÁ A 'EL CHUCO'

En Cañitas de Felipe Pescador, el joven Javier Alexis Hernández Maldonado será regidor de mayoría relativa en la próxima administración. Durante la campaña trabajó al lado de Marco Antonio Regis Zúñiga, también conocido como *El Chuco*, quien buscó la reelección y la ganó.



GLORIA HERRERA, ACTIVA EN CALERA

Integrando la planilla para la alcaldía de Calera de Víctor Rosales como candidata a regidora, Gloria Isabel Herrera Covarrubias hizo operación política al lado del candidato a presidente Ángel Gerardo Hernández. Tras un apretado triunfo, esta planilla de la alianza Va por Zacatecas se alzó triunfadora y ella ganó la regiduría 6 de mayoría relativa.



ANA KAREN SIGALA, REGIDORA DE NUEVA ALIANZA

Concepción del Oro fue uno de los municipios que ganó el partido turquesa. Aquí, José Luis Martínez encabezó la planilla para la presidencia municipal y como candidata a regidora se integró Ana Karen Sigala Jiménez en el puesto 2, de mayoría relativa, de tal manera que formará parte del ayuntamiento.



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

Formar en la espiritualidad

“El ser humano está llamado a comprenderse desde Dios y a él tiende”
Carlos Julián Palacio Vargas

A la hora de educar, todos buscamos lo mejor para nuestros hijos, la mejor escuela, las actividades físicas y culturales que les permitan desarrollar sus talentos, mantenerlos en forma, socializar, adquirir nuevas habilidades y ser fuertes física y psicológicamente.

Lo que muchas veces dejamos a un lado es su formación espiritual, la cual es un deber ineludible de nosotros los padres, ya que, por muy triunfadores, exitosos, sociables, fuertes e inteligentes que sean, se quedarán cortos en su desarrollo pleno y además pueden perder la brújula que les indique cuál es el verdadero objetivo de este mundo, que, para los que creemos que hay algo más allá de la vida es lo más importante y nuestro fin último. Descuidar la vida del espíritu, mantener anémica el alma de nuestros hijos, aunque sus cuerpos y sus mentes estén sanos es un riesgo terrible y un cargo de conciencia que, si tuviéramos la capacidad de entender la gravedad del mismo, ninguno quisiéramos tener.

Como padres, debemos formar no sólo lo material, sino especialmente las almas de los hijos de cara a la eternidad, para asegurarnos que tengan herramientas que les lleven a la meta para la cual han sido creados, para tener la tranquilidad de saber que cuando se les presenten pruebas que

los acrisolen, prioricen su alma y no lo material.

Todos somos seres espirituales, eternos en nuestro espíritu, éste nunca muere y es finalmente el que tiene que estar “en forma” para cuando terminemos nuestro caminar en este mundo, formando y arraigando en nuestros hijos una espiritualidad que les permita tomar decisiones que no vayan a dañar su relación con Dios, sino que, por el contrario, la busquen, la acrecienten, la fomenten y la vivan.

Al respecto, dice el docente Carlos Julián Palacio Vargas: “La espiritualidad viene desde adentro, es una especie de fuerza interna que dinamiza las dimensiones del ser humano. La religión busca externalizar dichas manifestaciones, principios y creencias. Ser espiritual es avivar las posibilidades de estar permeado por el mundo de Dios; independiente de la creencia que se tenga en él, la espiritualidad es siempre estar dispuesto a recibir de su esencia la luz, fuerza y bondad con la que puede llenar al ser humano, este está abocado hacia una realidad trascendental que lo supera en su razón y que impera en su interior”.

**CONTINÚA LEYENDO
 DA CLICK AQUÍ**



> Por: Alberto Amador
alberto.amador@atomos.com.mx

Ahí viene el **TREN DEL MAME**



¡Cargado, cargado de...

#OtroRécord

Y sigue el hervidero de casos de Covich19; nada más para que no se espante, el día de ayer se superó el récord de contagios un día (comparado con el máximo registrado en comparación con el año pasado. Esta tercera ola nos está llevando a rebasar los límites pensados. ¿Será que podremos con ello?

La mera verdad es que, por otro lado, hay una cosa positiva, las muertes han disminuido en buena medida. La acelerada vacunación, bajo la batuta de la delegada VERO DÍAZ ha logrado que se apaciguen un poco las aguas, pero es momento de hacer conciencia... ya por uno mismo, no por los que ya se van...

#Nueva Generación

Uno de los alcaldes electos más jóvenes y de las regiones más importantes de Zacatecas, es MARIO CÓRDOVA, uno de los perredistas que logró llegar a un puesto por sí solo y que ahora tiene la encomienda de dejar en alto a los de la nueva generación política. Él, con tan solo 34 años, tiene la tarea de gobernar Río Grande.

Un polo de desarrollo y economía que ha sido poco reconocido, necesita despegar; las inversiones y la mejora de infraestructura por fin deben llegar. Por ello, MARIO se dejó de los distingos partidistas y comenzó a gestionar, tocar puertas, tanto en lo local como lo federal, todo por tener un mejor municipio.

#Otra Decepción

Dicen que árbol que nace torcido, su tronco jamás endereza y parece ser el tema en el ayuntamiento de Sain Alto, donde ya por tercera ocasión se le sancionó por no entregar cuentas de manera clara. Ahí el IZAI se puso duro con las medidas de apremio contra JOSÉ LUIS SALAS "EL BICHA", que por cierto repite en en la administración.

Ire, en la información hecha llegar por el Instituto, se explicó se que encontró que sólo cumplía al 81.67 por ciento de la información a transparentar, sin que hubiera cambios aún después de las tres notificaciones realizadas al alcalde, así que se le volvió a sancionar; lo mejor, es que será con su propio recurso y no del erario público

#LaMultona

Ire, las dos sanciones anteriores le fueron impuestas durante el 2020, una por el equivalente a 150 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y otra por 173 UMAS. Por ello, como lo establece la Ley para casos reincidentes, en esta ocasión deberá pagar 250 UMAS, es decir, 22 mil 405 pesos, por ahí de unos 55 mil pesos en total.

Aquí no andamos con pichicate-rías; cuando las cosas no se hacen bien, sean de quien sean, se las vamos a decir. El alcalde de Morena, deberá rendir cuentas a sus superiores y, ojalá le pongan una medida de apremio mayor, porque si la cuestión es: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, pos eso de que ande escondiendo en qué se gasta la lana pública, pos está cabrón.

#AIsenado

Un buen mensaje subliminal fue enviado por parte de los colaboradores más cercanos al alcalde de Fresnillo, SAÚL MONREAL en su visita al Senado de la República, donde tiene la mira el menor de la familia. Ahí, en visita al DR. RICARDO, se dejó ver la ilusión de llegar en tres años.

La visita, bien fundada, fue para que se le reconociera al niño Rodrigo Saldívar su mérito por haber obtenido una medalla de oro en las olimpiadas de matemáticas. El mismo coordinador de la Jucopo le haría llegar su felicitación de manera personal, todo, por ser un orgullo para El Mineral. La pregunta aquí es: ¿y TELLITO pa' cuándo?

#Virtual

Los que decidieron seguir las clases de manera virtual, fueron los de la máxima casa de estudios de Zacatecas, ya que dicen, el horno no está para bollos; la pandemia está en un punto desatado y prefieren esperar... esto, a pesar de que ya sentenciaron las autoridades federales que las clases son actividades esenciales.

El meollo del asunto, dicen, la vacuna aplicada al sector salud, la Can-Sino, necesitaría un refuerzo a los 6 meses de aplicación, porque pierde efectividad... aunque su vacunación fue hace apenas 3 meses, el miedo no anda en burro, aunque algunos ya les gustó la pachorra, otros sufrirán... y usted, ¿qué opina?

Estado32
.com.mx